Sistema jurídico de incentivos económicos a la cultura en los países del Convenio Andrés Bello

Gonzalo Castellanos Valenzuela

CONVENIO ANDRÉS BELLO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Sistema jurídico de incentivos económicos a la cultura en los países del Convenio Andrés Bello

Edición del Convenio Andrés Bello. Unidad Editorial

Convenio Andrés Bello
Ana Milena Escobar Araújon • Secretaria Ejecutiva
Omar José Muñoz Ramírez • Secretario de Administración y Finanzas
Pedro Querejazu Leyton • Coordinador Área de Cultura
David Gómez Villasante • Coordinador Área de Ciencia y Tecnología
Holger Ramos Olmedo • Coordinador Área de Educación

Proyecto de Economía y Cultura
Coordinador 1999-2002: David Melo Torres, Subdirector de Producción y Distribución del CERLALC
Coordinadora 2002-2003: Sylvia Amaya Londoño
Economista: Omar López Olarte
Asesores: Germán Rey
David Melo Torres

La investigación sobre la legislación de Francia incorporada en la Parte Segunda, fue realizada por Javier Andrés Machicado.

Dirección editorial: José Antonio Carbonell Blanco
Diseño de colección: Mónica Uribe
Diagramación: Marco Robayo
Imagen de portada: Susana Carrié
Revisión de textos: Enrique Dávila Martínez
Impresión: Quebecor World Bogotá S. A.

© 2003, Convenio Andrés Bello
Derechos reservados.
Prohibida la reproducción parcial o total de su contenido,
sin la previa autorización de los editores.

ISBN 958-698-127-4
Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Convenio Andrés Bello
Avda. 13 (Paralela de la autopista) No. 85-60
Teléfono: (571) 6449292 • Fax: (571) 6100139
Página web: http://www.cab.int.co
Bogotá, D. C. - Colombia

Castellanos Valenzuela, Gonzalo
Sistema jurídico de incentivos económicos a la cultura en los países del Convenio Andrés Bello / Gonzalo Castellanos Valenzuela. Bogotá : Convenio Andrés Bello, 2003
112 p. — (Colección Economía y Cultura)
ISBN 958-698-127-4

1. LEGISLACIÓN CULTURAL. 2. INDUSTRIA CULTURAL. 3. INCENTIVOS FISCALES. 4. CULTURA Y ECONOMÍA. 5. PROMOCIÓN DE LA CULTURA. 6. PATRIMONIO CULTURAL

CDD 343.052

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación 5

Primera parte
Capítulo primero
1.1. Contenido de la investigación 9
1.2. El sistema jurídico de incentivos económicos a la cultura 11
1.3. Los sistemas constitucionales que enmarcan la protección y promoción de la cultura 12

Capítulo segundo
Los subsectores de la cultura objeto de incentivo
2.1. Sector del cine y el audiovisual 17
2.1.1. La cadena de la actividad cinematográfica 17
2.1.2. Características de la producción nacional de obras cinematográficas 18
2.1.3. Decisiones de incentivo económico a la producción de obras cinematográficas nacionales 19
2.1.4. Estructura general de la distribución y exhibición de la cinematografía nacional 21
2.1.4.1. La exhibición condicionada a los requerimientos del subsector de la distribución y a las exigencias del mercado 22
2.1.5. Los incentivos e imposiciones a la distribución y exhibición de cinematografía nacional 23
2.2. Sector del libro y la lectura 24
2.2.1. La legislación comparada 25
2.2.2. Líneas de incentivo según legislaciones 26
2.3. Sector del patrimonio material 28
2.3.1. El patrimonio protegido: pertenencia, clasificaciones 28
2.3.1.1. Los criterios de pertenencia del patrimonio cultural 29
2.3.2. La subcategoría de los bienes objeto del régimen especial de protección 29
2.3.2.1. El régimen de restricción y promoción 30
2.3.3. Las modalidades de incentivo económico 31
2.4. Sector de la infraestructura cultural 33
2.5. Proyectos y actividades culturales 35
2.6. Autores, artistas y creadores culturales 37
2.7. Regulaciones de intervención económica 38

Segunda parte
Descripción de normas específicas de los países miembros del Convenio Andrés Bello, y de Francia, Brasil y Argentina, a través de las cuales se consagran incentivos económicos a la cultura

Capítulo primero
Sistemas constitucionales 43

Capítulo segundo
Los sectores objeto de incentivo
2.1. Sector del cine y el audiovisual 51
2.2. Sector del libro y la lectura 63
2.3. Sector del patrimonio material 73
2.4. Infraestructura cultural 83
2.5. Proyectos y actividades culturales 89
2.6. Creadores, autores y artistas 98
2.7. Regulaciones de intervención económica 106

PRESENTACIÓN

El Proyecto de *Economía & Cultura*, que lleva adelante el Convenio Andrés Bello junto con los países miembros, ha venido realizando un aporte definitivo en el campo de las relaciones entre economía y cultura mediante la búsqueda de indicadores comparativos que puedan medir, cuantitativa y cualitativamente los efectos de la actividad cultural, en diversos sectores, en la economía de los países y bloques de países. El proyecto ha buscado, así mismo, estudiar las repercusiones sociales de las industrias culturales –indicadores sociales– y profundizar en campos estratégicos para su evolución, tales como la identificación de políticas para su desarrollo, asesorías y asistencia a experiencias locales. También busca identificar propuestas referidas a las industrias culturales asociadas a diversas iniciativas de integración, así como herramientas que fortalezcan las Mipymes culturales, el sistema de crédito para el sector cultural y la posibilidad de convertirlo en Cuenta de Estado en cada país, de modo que los resultados de las actividades económicas de la cultura se reflejen no sólo en las estadísticas económicas de los países, sino en el PIB.

La investigación está destinada esencialmente a recabar información que pueda ser utilizada para la formulación de adecuadas políticas culturales, para que los países tomen conciencia de la importancia y la magnitud que el desarrollo de su cultura tiene con las dinámicas de negociación social y económica tanto interna como con otros países y regiones, en momentos en que la cultura adquiere una centralidad en la visión y gestión, ya sea como elemento de construcción de nación y de identidad en un mundo globalizado, ya como instrumento de desarrollo social y económico a través de la mirada sobre el patrimonio cultural y natural y la creación cultural que constantemente hacen las sociedades. Por todo ello, la investigación ha sido realizada por economistas e investigadores sociales y está destinada a la planificación de políticas públicas culturales así como a la gestión pública y a la planificación del desarrollo.

En una primera fase del proyecto se llevó a cabo la investigación en cinco países, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El trabajo se hizo con un equipo central del CAB que coordinó el desarrollo y aplicación de una metodología concertada y equipos nacionales en cada país. Tras la entrega de los informes de cada uno de ellos, en los que se midieron ocho industrias culturales con cinco indicadores económicos, se publicó un Informe Ejecutivo consolidado que permitió tener una mirada preliminar sobre la contribución de la cultura al PIB de cada país así como las tendencias generales y peculiaridades de las industrias culturales de cada uno. La revisión comparada de los informes de los cinco países permitió, por un lado, revisar la metodología de la investigación y ajustar los indicadores económicos y, por otro, retroalimentar la información a los equipos nacionales.

Parte esencial del proyecto es la publicación y difusión de la información recopilada y construida, de modo que pueda ser usada tanto por los gestores de las políticas públicas, como por los propios productores y actores culturales cuyos sectores fueron analizados. Las metodologías usadas pueden aplicarse a otros sectores de las industrias culturales y dan pie para construir otras miradas.

En esta oportunidad se presenta el libro *Sistema jurídico de incentivos económicos a la cultura en los países del Convenio Andrés Bello,* producido por Gonzalo Castellanos Valenzuela. Esta publicación es parte de una serie de miradas desde una perspectiva regional, nacional y sectorial por país, a las que se adjuntarán en el tiempo las nuevas que vaya generando el proyecto en otros campos. Esta investigación recoge uno de los aspectos más importantes en las políticas públicas de los países, con gran impacto en el desarrollo de la cultura en general y de las industrias culturales en particular.

Ana Milena Escobar Araújo
Secretaria Ejecutiva
Convenio Andrés Bello

Pedro Querejazu Leyton
Coordinador del Área de Cultura
Convenio Andrés Bello